DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN CALIDAD DE VIDA Y SALUD

Generación 2027-A

La Universidad de Guadalajara (UdeG) por medio del Doctorado en Psicología con Orientación en Calidad de Vida y Salud (DPCVS) y con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° de la Ley General de Educación Superior; así como los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; y los artículos 5, 6, 8 y 9, fracciones I y II, del Reglamento General de Posgrado de esta casa de estudios

CONVOCAN

A personas mexicanas y extranjeras interesadas en formarse como investigadoras e investigadores que generen conocimiento teórico-práctico con una base científica para ingresar en el ciclo escolar 2027-A conforme al plan de estudios del DPCVS en las siguientes líneas de investigación e incidencia social:

1.- Análisis del comportamiento y factores de riesgo individuales, grupales y organizacionales.

2.- Calidad de vida, procesos conductuales y validación de instrumentos.

PERFIL DEL DOCTORADO

El DPCVS es un programa de posgrado registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) que es un espacio estratégico para fortalecer la colaboración académica, interinstitucional y social, al mismo tiempo impulsa la soberanía en las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país. También promueve la cooperación regional y nacional bajo principios de inclusión y equidad. Los objetivos del DPCVS se alinean con los del SNP:

1. Promover la formación de personas altamente capacitadas para estimular el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación del país.
2. Contribuir al desarrollo de la investigación básica y aplicada en ciencia, humanidades y tecnología para el avance del conocimiento y la atención a problemas prioritarios.
3. Favorecer el acceso de las personas a los programas de posgrado mediante acciones que promuevan la inclusión e igualdad sustantiva.

El DPCVS es un programa orientado a la investigación básica en ciencia y humanidades para la generación de conocimiento fundamental con fines explicativos y teóricos. Su propósito principal es comprender los fenómenos naturales, sociales, culturales y creativos, sin buscar una aplicación inmediata. Se caracteriza por el rigor metodológico, la innovación conceptual y la producción de aportes originales que fortalecen a la comunidad académica y sientan las bases para desarrollos posteriores en distintos campos del conocimiento.

Para cumplir con los lineamientos del SNP el DPCVS se enfoca en la formación de investigadoras e investigadores que:

- Demuestran actitudes, conocimientos, valores y competencias para investigar, analizar y proponer soluciones a problemas de relevancia local, regional, nacional e internacional en el ámbito de la psicología con orientación en la calidad de vida y la salud.
- Elaboran una tesis original que contribuye al conocimiento científico y difunden los resultados de sus investigaciones de forma oral y escrita, tanto en español como en inglés.
- Publican los resultados de su investigación, revisión de la literatura y tesis original.
- Mantienen una actitud ética y compromiso social frente a las demandas de generación de conocimiento y solución de problemáticas de impacto científico y social.

DESCRIPCIÓN Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA

El DPCVS es un programa de modalidad tradicional, presencial, **escolarizada y de dedicación de tiempo completo** con un claro enfoque en investigación básica que ofrece al estudiantado:

- Un **plan de estudios flexible** diseñado para atender las necesidades formativas específicas de cada estudiante bajo un **modelo tutoral presencial convencional**.
- Una **sólida infraestructura académica y de recursos** que propicia una formación integral y permite desarrollar estudios e investigaciones en condiciones óptimas.
- **Oportunidades de colaboración** con investigadores, cuerpos académicos, grupos, centros de investigación, y redes temáticas en proyectos nacionales e internacionales.
- **Movilidad académica** e intercambio con instituciones nacionales e internacionales.
- **Educación continua** con un plan definido de cursos de actualización disciplinar con la participación de ponentes nacionales e internacionales.
- La posibilidad de acceder a una **beca para estudios de posgrado** dado que está reconocido por el SNP de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y cumple los lineamientos publicados en el Diario Oficial de

la Federación (21/10/2025), Artículo 4, fracción XVIII
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5770456&fecha=21/10/2025#gsc.tab=0

- Una formación que requiere dedicación de **tiempo completo** conforme a los lineamientos del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y de la SECIHTI.

PROCESO DE ADMISIÓN

La selección de aspirantes está a cargo del Grupo Técnico de Apoyo Académico, la Coordinación del DPCVS y la Junta Académica que es el máximo órgano colegiado del programa responsable de analizar los expedientes y emitir el predictamen de estudiantes aceptados. Una vez que las personas aspirantes entreguen toda la documentación correspondiente en la Coordinación de Control Escolar (CCE) del Centro Universitario del Sur (CUSur), la CCE publicará, en los plazos establecidos por el H. Consejo General Universitario, la lista oficial de estudiantes aceptados. El proceso de admisión inicia con las siguientes actividades:

1. Registro de datos en la página del posgrado: Formulario de registro https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSerqVsFnJksH8YQwbvEepH6iYM5S742yyVmK_cK40dvonM1KQ/viewform?usp=dialog
2. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III). Las sedes y fechas están disponibles en la página: Nivel Posgrado EXANI III - Ceneval en la sección calendario de aplicaciones nacionales 2026 o en la página del CUSur https://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-investigacion-y-posgrado/exani-iii
   Los resultados se consultan en línea 10 días después de sustentar el examen. Es deseable una ejecución favorable ≈1,000 puntos. Aspirantes extranjeros pueden aplicar el EXANI-III mediante la modalidad examen desde casa. Es responsabilidad del aspirante verificar la vigencia de la constancia del EXANI-III.

3. Presentar el examen TOEFL o equivalente sobre el dominio del idioma inglés. Puede realizarse en el CUSur. Informes con la Dra. Flor de Guadalupe Rodríguez López, Edificio "CASA", planta baja, teléfono: 01(341) 57 52222, extensión 46054, correo: flor.rodriguez@cusur.udg.mx o consultar sedes en https://www.es.ets.org/toefl.html
4. Inscribirse y completar el curso en línea elementos básicos de investigación científica en psicología, disponible a partir del 18 de mayo de 2026. Solicitar usuario y contraseña al correo felipe.resendiz@cusur.udg.mx Asunto: Curso propedéutico** DPCVS 2027-A.

**El propedéutico tiene un costo de 1 UMA vigente (2026) y deberá contactar a la Coordinación de Investigación y Posgrado coord.invest.posgrado@cusur.udg.mx para el procedimiento del pago correspondiente.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1ª
Entrega de documentos

Los aspirantes deberán entregar y/o presentar en físico, electrónico o por el medio que le sea requerido los documentos siguientes:

1. **Título de maestría** y/o acta de examen de obtención del grado de maestro/a.
2. **Carta de dedicación de tiempo completo**: descargar formato de la página web del posgrado, sección de aspirantes http://www.cusur.udg.mx/es/dpsic/formatos-aspirantes
3. **Carta de postulación**: debe ser firmada por un miembro del claustro académico, quien potencialmente podría ser el tutor/a del estudiante. El formato se encuentra disponible en la página del posgrado, sección de aspirantes http://www.cusur.udg.mx/es/dpsic/formatos-aspirantes

   Para identificar al potencial tutor/a ingresar a la página del posgrado, sección claustro académico https://www.cusur.udg.mx/es/dpsic/nucleo-academico y establecer contacto con la persona anticipadamente para fijar fecha de entrevista presencial y/o virtual, agendar cita para la revisión del proyecto de investigación y verificar disponibilidad para recibir nuevos estudiantes (criterio SNP-SECIHTI).

4. **Proyecto de investigación:** debe contar con el visto bueno de algún integrante del claustro académico quien podría fungir como tutor/a. El proyecto debe incluir título, introducción, propósito, método, referencias y cronograma de actividades (mínimo 15, máximo 20 páginas), siguiendo los lineamientos del Manual de la APA, 4ta edición en español.
5. **Carta de exposición de motivos para cursar el programa**: debe ser en formato en formato libre y tener una extensión máxima de una cuartilla.
6. **Currículum vitae**: se debe presentar en formato libre y sin documentos probatorios. En caso de ser necesario se solicitarán con anticipación.
7. **Dos cartas de recomendación:** emitidas por académicos de reconocido prestigio con quienes haya trabajado o que conozcan su trabajo académico. En caso de ser aceptada la persona interesada será responsable de entregar las cartas de recomendación en original en la CCE.
8. **Copia del título de maestría** en psicología o áreas afines o acta de titulación.*
9. **Certificado de estudios previos**: se requiere acreditar un promedio mínimo de ochenta presentando el certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso. *
10. **Constancia de dominio del idioma inglés**: al menos 350 puntos del examen TOEFL o constancia emitida por alguna institución reconocida, dedicada a la enseñanza o acreditación del nivel de conocimientos del inglés, que sea equivalente, a juicio de la Junta Académica del programa. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar el dominio del idioma español.
11. **Constancia de ejecución favorable en el EXANI-III ≈ 1,000 puntos**

*****Las personas con estudios realizados en el extranjero deberán presentar todos los documentos apostillados.

Todos los documentos deben ser enviados en **un sólo archivo y en formato .pdf** al correo de la coordinación (felipe.resendiz@cusur.udg.mx) a más tardar el 23 de octubre de 2026 conforme al calendario de actividades. Todos los documentos serán cotejados con el original en algún momento del proceso. En caso de estar en un idioma diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NI EXTEMPORÁNEA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

2ª etapa

Evaluación con el Grupo Técnico de Apoyo Académico

Se evaluará exclusivamente a los aspirantes que cumplan con todos los documentos de la 1ª etapa. Las actividades de la 2ª etapa son:

1. Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos (3 al 6 de noviembre de 2026).
2. Entrevista con el Grupo Técnico (3 al 6 de noviembre de 2026).
3. Presentación y defensa del proyecto de investigación (3 al 6 de noviembre de 2026).

   La ponderación de los criterios de evaluación incluye: Curso propedéutico (30%), Examen de selección (40%) y Entrevista (30%). El puntaje final para ser admitido deber ser mínimo 80[(1)].

REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

1. El aspirante debe realizar en línea el registro de su solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara para el ciclo 2027-A en el enlace: https://escolar.udg.mx/registro-tramites-de-ingreso
2. Los aspirantes con un predictamen de aceptación emitido por la junta académica del DPCVS deberán entregar en la CCE los siguientes documentos:
   1. Solicitud de aspirante a la Universidad de Guadalajara https://escolar.udg.mx/aspirantes
   2. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
   3. Original y copia del acta de nacimiento.
   4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
   5. Carta de aceptación emitida por la junta académica del DPCVS.
   6. Carta de exposición de motivos.
   7. Dos cartas de recomendación.
   8. Constancia examen TOEFL 350 puntos o equivalente.

9. Copia del título de maestría por ambos lados u original del acta de titulación.
10. Original y copia del certificado de estudios de maestría que acredite un promedio general mínimo de 80.
11. Los aspirantes extranjeros o con estudios fuera del país deberán presentar la siguiente documentación apostillada del país de origen y traducida en caso de requerirse: Certificado de calificaciones o de notas. Título. Acta o certificado de nacimiento. Autorización migratoria y demostrar solvencia económica. Seguro de gastos médicos con cobertura internacional con una duración mínima de tres meses a partir de la fecha de admisión.

Consultar la página de control escolar para conocer los requisitos que deben cumplir los documentos solicitados (http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados)

LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO O ETAPA INVALIDA DE MODO INAPELABLE EL PROCESO DE ADMISIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Las becas otorgadas al estudiantado admitido en alguno de los posgrados de la Universidad de Guadalajara, acreditados por el SNP de la SECIHTI, están sujetas a la disponibilidad presupuestal de la SECIHTI en el rubro destinado al programa de becas nacionales, así como determinadas a través de un proceso de evaluación que será conducido por la SECIHTI. Por lo que el proceso de admisión llevado a cabo por los programas de esta Institución, sólo garantiza el ingreso al mismo, no así a las becas de la SECIHTI. El trámite de postulación para dicho beneficio es responsabilidad de cada estudiante una vez que es aceptado y publicada la convocatoria correspondiente.
2. Es responsabilidad del aspirante mantenerse informado sobre fechas, entrega de documentos, programación de exámenes y resultados. Todos los trámites son personales, sin intermediarios.
3. La coordinación no gestiona trámites migratorios. Cada aspirante debe realizar sus trámites migratorios.
4. Fechas y lugares pueden cambiar por causas de fuerza mayor; cualquier modificación se notificará con anticipación. Se recomienda revisar periódicamente la página web del programa y el correo electrónico registrado.
5. La entrega de documentación de la primera etapa se considera aceptación de los términos de esta convocatoria.
6. El ingreso al estado de Jalisco o México estará sujeto a disposiciones sanitarias y migratorias vigentes.
7. Esta convocatoria fue emitida el 18 de mayo de 2026.

CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR LA JUNTA ACADÉMICA. EL PROCESO Y LOS RESULTADOS SON INAPELABLES[1].

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	UBICACIÓN
Primera sesión informativa VIRTUAL	10 de julio de 2026	10:00 – 11:00	Interesados enviar solicitud al correo felipe.resendiz@cusur.udg.mx para recibir invitación a la reunión en la plataforma Zoom
Segunda sesión informativa VIRTUAL	18 de septiembre de 2026		
Curso propedéutico en línea	mayo-octubre de 2026	Libre	felipe.resendiz@cusur.udg.mx
Entrega de documentos primera etapa	19 al 23 de octubre de 2026	En línea	
Examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos	Aspirantes extranjeros y nacionales 3 al 6 de noviembre de 2026	Por definir	Por definir
Entrevista			
Presentación del proyecto de investigación			
Entrega de documentos en la Coordinación de Control Escolar	diciembre de 2026	Por definir	Unidad de ingreso de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario del Sur.
Publicación de aceptados para el ciclo 2027-A	enero de 2026	Por definir	www.escolar.udg.mx
Inicio de clases	por definir	Tiempo completo	Centro Universitario del Sur

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“40 años de la Feria Internacional del libro de Guadalajara”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 18 de mayo de 2026.

Informes
Dr. Felipe de Jesús Díaz Reséndiz
Coordinador del Doctorado en Psicología
con Orientación en Calidad de Vida y Salud
felipe.resendiz@cusur.udg.mx
http://www.cusur.udg.mx/es/dpsic
Teléfono: (341) 575 22 22 Ext. 46168.